



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

### INVITACION PRIVADA No. 006 – 2020

OBJETO:

**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P.”**

En Chía, siendo las 9:00 a.m. del día veinticinco (25) de marzo de 2020, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2020.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2020, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co). Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 006 de 2020 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
<b>INVERSIONES TASK LTDA.</b>	<b>830139644-2</b>

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 006 de 2020.

### REQUISITOS HABILITANTES

#### 1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		3 – 5 Y 7- 8	El proponente allega en su propuesta Acta de Junta de Socios No. 045, mediante el cual se autoriza por decisión unánime, al Representante legal suscribir contratos de



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				suministro de Combustible, cuando supere el monto de los 200 SMLMV.
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		6	POLIZA No. 21-45-101298701 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		9	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		10	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		11	



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		12 - 13	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		14 - 15	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de antecedentes judiciales.	X		16	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		17 - 22	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		23	
Declaración de bienes y rentas.	X		24	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.	X		25 - 27	El proponente acredita mediante certificado RUP, que se encuentra Inscrito, Calificado Y Clasificado En El Siguiete Código 15101500, el cual Cumple.



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

**PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos.  15101500				
Carta de compromiso anticorrupción.	X		28	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		29	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE.**

**2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:**

Indicador	INVERSIONES TASK LTDA.				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	760.995.265	<b>1,84</b>	x		El índice de liquidez es Mayor a 1.5 por lo tanto <b>CUMPLE.</b>
	413.293.444				
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	500.217.141	<b>19%</b>	X		El índice de endeudamiento es Menor al cincuenta por ciento (50%), por lo tanto <b>CUMPLE.</b>
	2.617.048.258				
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> CT = Activo corriente - Pasivo Corriente		<b>347.701.821</b>	X		El presupuesto oficial es la suma de \$464.911.324 y el Capital de Trabajo es superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial, por lo tanto <b>CUMPLE</b>
	760.995.265				
	413.293.444				



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

### 3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a Cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

#### PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	INVERSIONES TASK LTDA.	16 AÑOS	01370375 del 28 de Abril de 2004	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	3 - 5

Según certificado de existencia y representación legal en folio 3, la vigencia de la sociedad No se halla disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2024.

### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
15	10	15	PETROLEO Y DESTILADOS

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

*Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:*

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato y/o contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

- ❖ *Acta de liquidación del contrato*
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
<b>CONTRATANTE: VILLA HERNANDEZ &amp; CIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION</b> <b>CONTRATISTA:</b> <b>INVERSIONES TASK LTDA.</b> <b>VALOR DEL CONTRATO: \$1.071.952.430</b>	SUMINISTRO COMBUSTIBLE.  CODIGO RUP: 15101500 Folio 27	Julio del año 2011	Diciembre del año 2015	32
<b>CONTRATANTE: VIASUGAS TRANSPORTES S.A.S.</b> <b>CONTRATISTA:</b> <b>INVERSIONES TASK LTDA.</b> <b>VALOR DEL CONTRATO: \$796.893.789</b>	SUMINISTRO COMBUSTIBLE.  CODIGO RUP: 15101500 Folio 27	MAYO 01 DEL AÑO 2016	DICIEMBRE 20 DE AÑO 2017	33

Que sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas corresponde a la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.868.846.219,00) M/CTE.**, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

### CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor valor	70 puntos
2	Experiencia específica del oferente	30 puntos
TOTAL		100 puntos

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido todos los requisitos establecidos, es decir las que hayan sido declaradas hábiles. El procedimiento utilizado por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P** para evaluar las propuestas hábiles, atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de CIEN (100) puntos, los que se discriminan de la siguiente manera:

#### MENOR VALOR PROPUESTA ECONOMICA

Se otorgarán 70 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONOMICA	70 Puntos
SEGUNDO LUGAR	60 Puntos
TERCER LUGAR	50 Puntos

**Nota:** La propuesta presentada por el oferente la sociedad INVERSIONES TASK LTDA., identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., allega en folio 30 Oferta Técnica y Económica, de la siguiente manera:



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gasolina Corriente	Galón	1	\$8.190	\$8.190
2	A.C.P.M.	Galón	1	\$8.345	\$8.345
VALOR PORCENTUAL (%) POR GASTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO POR GL				5%	\$417

El proponente manifiesta que cuenta con Estación de Servicio Biomax Los Ángeles ubicada en la calle 2 No. 7ª – 35 del Municipio de Chía.

Que el valor porcentual corresponde al gasto operacional administrativo, donde se incluye:

- ✓ Control de la información mediante software donde almacena galonaje suministrado por placa, fecha y hora del suministro, kilometraje del vehículo el cual debe ser informado por el conductor en cada suministro de combustible que requiera el vehículo.
- ✓ Videos de seguridad mediante cámaras que se encuentran instaladas en las islas de suministro de combustible.
- ✓ Papelería, informes detallados de los suministros con imágenes aleatorias de los suministros que se entregaran mensualmente a EMSERCHIA.

El valor total de la oferta, incluye costos directos e indirectos, que conllevan la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, legalización del contrato, la forma de pago, impuestos, retenciones, estampillas y demás gastos.

Los valores descritos por galón corresponden a la regulación vigente determinados por el Ministerio de Minas y Energía para marzo de 2020, y están sujetos a cambios de acuerdo a las resoluciones expedidas por el Ministerio de Minas Y Energía para cada mes.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INVERSIONES TASK LTDA.	VER CUADRO ANTERIOR	\$464.911.324	Folio 30

Así las cosas, el proponente INVERSIONES TASK LTDA., identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., cumple con la propuesta Técnica y Económica, y su calificación es **70 puntos**.

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Se tendrán en cuenta el reporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntaje
Si presenta más de 3 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	30 PUNTOS



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Si presenta 2 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

EXPERIENCIA CERTIFICADA:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
<b>CONTRATANTE: VILLA HERNANDEZ &amp; CIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION</b>  <b>CONTRATISTA:</b> <b>INVERSIONES TASK LTDA.</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO: \$1.071.952.430</b>	SUMINISTRO COMBUSTIBLE.	Julio del año 2011	Diciembre del año 2015	32
<b>CONTRATANTE: VIASUGAS TRANSPORTES S.A.S.</b>  <b>CONTRATISTA:</b> <b>INVERSIONES TASK LTDA.</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO: \$796.893.789</b>	SUMINISTRO COMBUSTIBLE.	MAYO 01 DEL AÑO 2016	DICIEMBRE 20 DE AÑO 2017	33
<b>CONTRATANTE: SERVICIOS J.R. S.A.S.</b>  <b>CONTRATISTA:</b> <b>INVERSIONES TASK LTDA.</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO: \$516.911.857</b>	SUMINISTRO COMBUSTIBLE.	01 DE ENERO DE 2019	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	34

Que sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas corresponde a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHNETA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.385.758.076,00) M/CTE.**, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto **CUMPLE**.

Nota: El proponente la sociedad INVERSIONES TASK LTDA., identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones y su calificación es **30 Puntos**.



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

### CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor valor	70 puntos
2	Experiencia específica del oferente	30 puntos
TOTAL		100 puntos

### CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 006 de 2020, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P.”**, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830139644-2, representada legalmente por el señor EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.365.107 de Bogotá D.C.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2020.

Cordialmente;

**ORIGINAL FIRMADO**  
**CLAUDIA LILIANA MORENO CASALLAS**  
Directora Jurídica y de Contratación

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA**  
Director Administrativo y Financiero

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO**  
Directora Técnica Operativa de Acueducto Alcantarillado y Aseo

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / Profesional Universitaria DJC